

CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE IDIVAL. EXPEDIENTE IDIVAL 01/2024.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES A Y B1

Reunidos en acto público los miembros de la Comisión de Valoración nombrada para el expediente de referencia en Santander el 10 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, a través de medios telemáticos, mediante el sistema corporativo *Microsoft Teams*, las siguientes personas:

Presidenta: D^ª. María José Marín Vidalled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL.

Vocales:

- D^ª. María de las Nieves Martínez Murillo, Técnica Superior de Innovación, como suplente de D^ª. Patricia Álvarez Ingelmo, Coordinadora de Recursos Humanos de IDIVAL, que actuará también como Secretaria de la Comisión de Valoración.
- D^ª. Beatriz García González, Área de Proyectos, Unidad del Plan Estatal de I+D+i de IDIVAL.

La Presidenta de la Comisión comienza la reunión manifestando que el plazo para la presentación de ofertas, según el anuncio de licitación publicado el 19/04/2024 en el perfil del contratante, concluyó el pasado 04/05/2024 a las 14:00 horas y que dentro del plazo concedido al efecto han presentado oferta la siguiente empresa:

- RIESGO Y TRABAJO, S.L. (CIF: B26252767) (registro de entrada nº2024/3.412, de 04/05/2024 a las 10:05 horas).

La Presidenta ordena la apertura del sobre A para su estudio y con objeto de revisar la documentación que contiene. El resultado de la apertura es el siguiente:

REQUISITOS DEL PCAP	PLICA 1: RIESGO Y TRABAJO, S.L. (CIF: B26252767)
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL LICITADOR	
A tales efectos se cumplimentará el modelo que figura como Anexo I del PCAP	Aporta
DECLARACIONES RESPONSABLES	
Los licitadores deberán presentar declaración responsable del firmante respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente; contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad; no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y que se compromete a adscribir, en caso de ser adjudicatario los medios exigidos para la ejecución de este contrato (Anexo II del PCAP).	Aporta

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 75/2019, de 3 de mayo, por el que se establecen las directrices de política general sobre la incorporación de criterios y cláusulas sociales en la contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, los licitadores presentarán declaración responsable del firmante de la oferta de cumplimiento de criterios y cláusulas sociales (Anexo IV del PCAP).	Aporta
Los licitadores presentarán declaración responsable del firmante de la oferta de declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) (Anexo V del PCAP).	Aporta

A la vista de lo anterior, la Comisión decide por unanimidad admitir al licitador “RIESGO Y TRABAJO, S.L.” (CIF: B26252767) en el expediente de contratación.

A continuación, la Presidenta de la Comisión de Valoración ordena la apertura del “Sobre B.1: Memoria. Aspectos de la oferta cuya ponderación depende de un juicio de valor”, que contiene los documentos que se señalan en el cuadro de características específicas del PCAP y que acreditan las circunstancias a tener en cuenta en la valoración subjetiva de las mejoras ofertadas. La mencionada documentación técnica tiene que incluir referencias a los puntos técnicos referidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que la Comisión encomienda a la Coordinadora de Gestión, D^a Miriam García Sedano, la elaboración y remisión de un informe de adecuación de la documentación técnica presentada por el licitador al Pliego de Prescripciones Técnicas de esta licitación y de valoración de la memoria aportada por el licitador según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:35 horas, lo que certificamos con el levantamiento de esta acta.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

Fdo. María de las Nieves Martínez Murillo

Fdo. María José Marín Vidalled

Nota informativa: En el documento original incorporado al expediente constan las firmas de las personas indicadas.